

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

PLENO JURISDICCIONAL

ACUERDO G/37/2015

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO JAVIER LAYNEZ POTISEK

El Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en términos de lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, fracción VI, 20 y 22, del referido ordenamiento legal, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 18, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones de la Sala Superior.

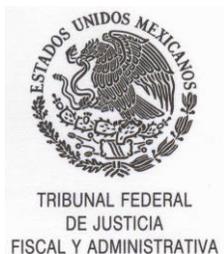
SEGUNDO.- Que el Presidente de la República tuvo a bien nombrar como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa al Doctor Javier Laynez Potisek, nombramiento que fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión de treinta de abril de dos mil quince.

Por lo anterior, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- A partir de esta fecha queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, en la ponencia número cinco, el Magistrado Dr. Javier Laynez Potisek.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

PLENO JURISDICCIONAL

ACUERDO G/37/2015

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO JAVIER LAYNEZ POTISEK

**Magistrado CARLOS CHAURAND ARZATE.
Magistrada DRA. NORA ELIZABETH URBY GENEL
Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS
Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE
Magistrado DR. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con aprobación unánime de diez votos de los Magistrados presentes en sesión privada de seis de mayo de dos mil quince.- Firman el Magistrado Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Ángel Fernando Paz Hernández, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.